

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA
1
2
3
DEL CANTON
GUAYAQUIL
4
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE
5



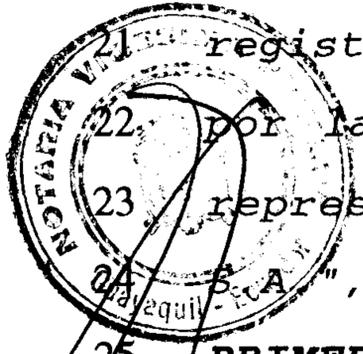
DECLARACION QUE HACE LA COMPAÑIA

"EXTRAPER S.A".- - - - -

(Cuantía: Indeterminada).- - - - -

6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
7 del Guayas, República del Ecuador, el día siete de
8 Noviembre del año dos mil, ante mí, Abogado MARCOS
9 DIAZ CASQUETE, Notario (Vigésimo Primero de este
10 Cantón, comparece el señor JUAN MARCET GHIGLIONE,
11 casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente
12 General de la Compañía "EXTRAPER S.A" conforme lo
13 acredita con la copia de su nombramiento y
14 debidamente aceptado e inscrito en el Registro
15 Mercantil del Cantón Guayaquil; el compareciente
16 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta
17 ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien
18 de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y
19 resultado de esta escritura a la que procede, con
20 amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
21 presentó la minuta y documentos del tenor
22 siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- Sírvase insertar en el

7 Nov / 00
21



21 registro de escrituras públicas a su cargo, una
22 por la cual conste la declaración que hace el
23 representante legal de la compañía "EXTRAPER
24 S.A.", al tenor de las siguientes cláusulas:-
25 PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en el
26 otorgamiento de la presente escritura pública el
27 señor JUAN MARCET GHIGLIONE, en su calidad de
28 Gerente General de la compañía "EXTRAPER S.A.",

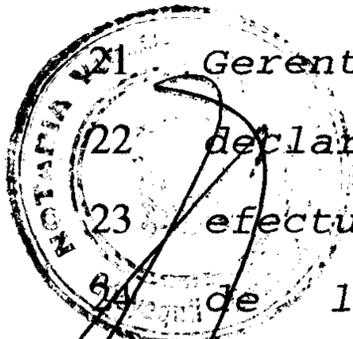
1 conforme lo acredita con la copia de su
2 nombramiento debidamente aceptado e inscrito en
3 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, que se
4 agrega e incorpora a la presente escritura pública
5 como documento habilitante. **SEGUNDA:**
6 **ANTECEDENTES.- A)** Por escritura pública otorgada
7 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón
8 Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el veinte
9 de septiembre de mil novecientos noventa y uno, e
10 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
11 Guayaquil bajo el número tres mil cuatrocientos
12 sesenta y siete el veinticuatro de octubre de mil
13 novecientos noventa y uno, se constituyó la
14 compañía EXTRAPER S.A., con domicilio en la ciudad
15 de Guayaquil y con un capital suscrito de dos
16 millones de sucres; **B)** Luego mediante escritura
17 pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera
18 del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de
19 García, el veintiuno de Julio de mil novecientos
20 noventa y cuatro e inscrita en el Registro
21 Mercantil del Cantón Guayaquil bajo el número tres
22 mil ciento diecisiete, el seis de septiembre de
23 mil novecientos noventa y cuatro, aumentó su
24 capital en CUARENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES;
25 **C)** Luego mediante escritura pública otorgada ante
26 la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil,
27 Doctora Norma Plaza de García, el veinticuatro de
28 septiembre de mil novecientos noventa y ocho, e

21
20/04/91



0000 02

1 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
2 Guayaquil bajo el número mil cuatrocientos
3 cincuenta y seis, el veinte de noviembre de mil
4 novecientos noventa y ocho, aumentó su capital en
5 VEINTE MILLONES DE SUCRES, que sumados al capital
6 inicial y a los posteriores aumentos posee en la
7 actualidad un capital suscrito de SETENTA MILLONES
8 DE SUCRES, dividido en SETENTA MIL acciones
9 ordinarias y nominativas de un mil sucres cada
10 una de ellas; y, D) El Superintendente de
11 Compañías, mediante Resolución número cero cero.
12 Q.IJ. cero cero ocho del veinticuatro de abril del
13 dos mil, publicada en el Registro Oficial número
14 setenta y nueve el tres de mayo del dos mil,
15 expidió las normas de aplicación de las reformas a
16 la Ley de Compañías, introducidas en la Ley para
17 la Transformación Económica del Ecuador. -**TERCERA:**
18 **CONVERSION EXPRESA.**- Con los antecedentes
19 expuestos, el señor Juan Marcet Ghiglione, a
20 nombre y en representación, en su calidad de
21 Gerente General de la compañía "EXTRAPER S.A.",
22 declara: a) Que es voluntad de su representada
23 efectuar la conversión expresa de sucres a dólares
24 de los Estados Unidos de América, del
25 correspondiente capital suscrito y del valor
26 nominal de las acciones de conformidad con el
27 Artículo ocho, inciso segundo de la mencionada
28 Resolución, tomando en consideración el tipo de



1 cambio oficial fijado de VEINTICINCO MIL SUCRES
2 por cada dólar de los Estados Unidos de América,
3 consecuentemente su capital queda en forma
4 expresa convertido en dólares de los Estados
5 Unidos de América, esto es, su capital suscrito
6 que es de SETENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en
7 SETENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de u
8 un mil sucres cada una de ellas, pasa a ser de DOS
9 MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de
10 América, dividido en SETENTA MIL acciones
11 ordinarias y nominativas de 0.04 (cuatro centavos
12 de dólar) de los Estados Unidos de América; y, b)
13 De conformidad con lo establecido en el Artículo
14 Décimo Tercero de la mencionada Resolución, se
15 procederá a la sustitución y anulación de los
16 actuales títulos de acciones y se entregarán a
17 los actuales accionistas emisiones de títulos de
18 acciones con valores de dólares de los Estados
19 Unidos de América, por lo que a lo que a los
20 accionistas "SKANBANHOF OVERSEAS CORP S.A.", se le
21 entregará cincuenta y seis mil setecientas acciones
22 ordinarias y nominativas 0.04 (cuatro centavos de
23 dólar) de los Estados Unidos de América cada una;
24 y, EQUIPOS Y PREDIOS C. LTDA., se le entregará
25 trece mil trescientas acciones ordinarias y
26 nominativas de 0.04 (centavos de dólar) de los
27 Estados Unidos de América cada una.- Sírvase
28 usted señor Notario, agregar las demás cláusulas

Guayaquil, Agosto 17 de 1998

Señor
JUAN MARCET GHIGLIONE
Ciudad.-

Estimado Señor:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada "Extraper S.A.", en su reunión celebrada el día 11 de Agosto de 1998, tuvo a bien nombrar a usted para el cargo de Gerente General, de esta compañía por el periodo Estatutario de cinco años que comenzarán desde el día de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón.

Sus atribuciones y deberes están determinados en el art. 27 de los Estatutos de esta compañía. y tiene la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la misma.

Esta compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Marcos Díaz el 20 de Septiembre de 1991, e inscrita el 24 de Octubre de ese mismo año en el Registro Mercantil de este cantón.

Atentamente

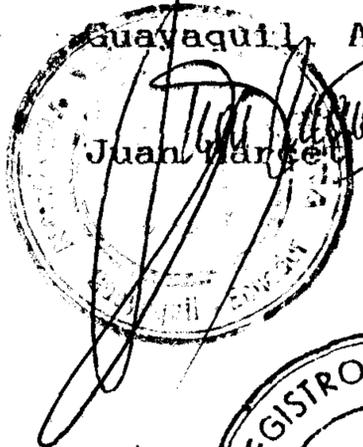
JUAN MARCET GHIGLIONE
Ecuatoriano CC.09-03772101
URB.RIO GRANDE calle
Santiago de Campostella # 44
(Vía a Samborondon)

Ernesto Paladines Mosquera
Ernesto Paladines Mosquera
RESIDENTE DE LA JUNTA

Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "Extraper S.A.", para el que he sido designado.

Guayaquil, Agosto 17 de 1998

Juan Marcet Ghiglione
Juan Marcet Ghiglione



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 139761 Registro Mercantil No.
191391 Repertorio No. 28723

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil 22 de Septiembre de 1998

IGOO, CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil

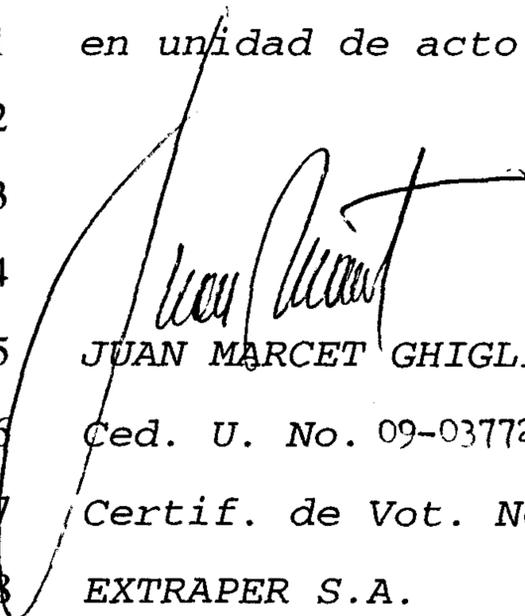
NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 de estilo para la completa validez de la presente
2 escritura.- f) Ilegible.- Abogada Sandra Pita
3 Ramírez.- Registro número cinco mil ochocientos
4 doce.- Guayaquil".- (Hasta aquí la minuta).- Es
5 copia, la misma que queda elevada a Escritura
6 Pública para que surtan todos sus efectos
7 legales.- Se agregan documentos de ley.- Leída
8 esta escritura de principio a fin por mi el
9 Notario en alta voz al otorgante, quien la aprueba
10 en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma
11 en unidad de acto conmigo el Notario. Doy fe.

12
13
14

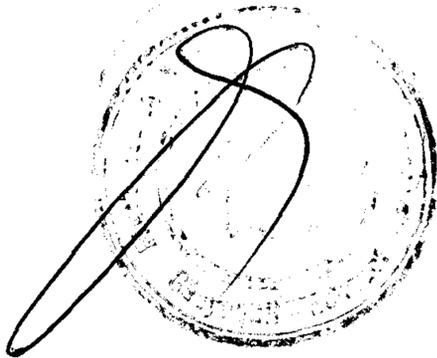
15  JUAN MARCET GHIGLIONE
16 Ced. U. No. 09-03772101
17 Certif. de Vot. No. EXENTO
18 EXTRAPER S.A.
19 R.U.C.No. 0991179011001

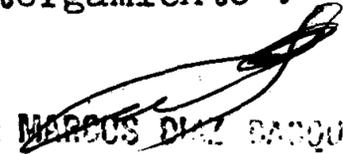
20
21
22
23

EL NOTARIO

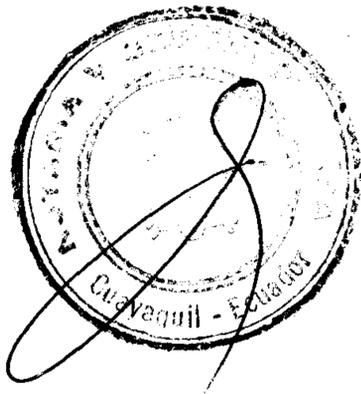
AB. MARCOS DIAZ CASQUETE

24 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA,
que sello y firmo a la misma fecha de su otorgamiento .-




Abog: MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que disponen los Artículos Segundo y Cuarto de la Resolución No. 00-G-DIC-0007706 dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el 14 de Diciembre del 2000, se tomó nota de la aprobación que contiene la resolución que antecede, al margen de la matriz de Declaración de la Compañía EXTRAPER S.A.. otorgada ante mí, el 7 de Noviembre del 2000; y se tomó nota que contiene la escritura que antecede al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EXTRAPER S.A. otorgada ante mí, el 20 de Septiembre de 1.9991- Guayaquil, veintiséis de Diciembre del dos mil.-



Abog. MARCOS RUIZ CASQUETA
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

0000 05

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 00-G-DIC-0007706, dictada por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS de Guayaquil, el catorce de Diciembre del dos mil, queda inscrita la escritura que contiene la CONVERSION DEL CAPITAL, de la compañía "EXTRAPER S.A", de fojas 481 a 488 Número 75 del Registro Mercantil-Industrial y anotada bajo el número 540 del Repertorio.- **2.-** Certifico: Que en esta fecha, he archivado una copia auténtica de esta escritura, **3.-** Certifico: en esta fecha, se efectuó una anotación del contenido de esta Escritura, al margen de las inscripción respectiva.- Guayaquil, ocho de Enero del dos mil uno.-

Nurma Plaza de Garcia

**DRA. NURMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

f. **BRP**
Trámite N° 61851
Valor pagado por este trámite
\$30.85

